



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.300/12

### AYUNTAMIENTO DE NAVADIJOS

#### EDICTO

##### CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, previo dictamen de la Comisión de Cuentas, queda expuesto al público la Cuenta General del ejercicio 2011.

Los interesados podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse, por escrito, reclamaciones, reparos u observaciones, en el Registro General de la Corporación.

En Navadijos, a 28 de marzo de 2.012.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Santana*.